Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

ORDEN

NÚMERO **3151/2026**

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Expte.: **191/2026 (A/SER-029584/2026)**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación administrativa del contrato de servicios denominado "EVALUACIÓN EX POST DE DISTINTAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES 2026-2027", a propuesta de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación , con un presupuesto de licitación de 591.302,80 euros (21% IVA incluido), y acordar la apertura del procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 146.2 de la mencionada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha de firma	LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES (P.D. Orden 3147/2023, de 5 de diciembre, BOCM nº 304, de 22/12/2023) EL DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN Firmado digitalmente por: LÓPEZ SANTOS OSCAR Fecha: 2026.10.01 11:18

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID